

BBVA

Creando Oportunidades

Agenda de Operaciones

Calendarización

Banca Online

Mayo 2021

Índice

- 03 Acceso
- 04 Agendar transferencias
- 05 Editar / Eliminar una transferencia agendada
- 06 Menú sin transferencias agendadas

Acceso

Para acceder a la consulta, se debe seguir la ruta:

Operaciones Internacionales

→ **Pagos Internacionales**


→ **Agenda de Transferencias**


Comercio exterior




Agendar transferencia

1. DATOS DE LA TRANSFERENCIA

1 Fecha de la transferencia  ⓘ "Sólo podés agendar operaciones en las fechas habilitadas en el calendario, y debe ser un día hábil"


2 Concepto 

3 Moneda **US\$**  Importe a transferir

Declara RAyPE

4 ⓘ ¿La operación se declara con un número de inversión?
 Sí No

5 **Compensa compra** ⓘ ¿Hay una orden de pago que se liquida en simultáneo con esta operación?
 Sí No

Moneda **US\$**  Monto

1. Seleccionar la **Fecha de Transferencia**. El sistema valida la selección de fechas habilitadas
2. Seleccionar el **Concepto de la operación**
3. Informar **la moneda y el importe de la operación**.
4. Responder **RAyPE**. Si selecciona **"SÍ"**, se debe informar el número correspondiente
5. Responder **Compensa Compra**. Si selecciona **"SÍ"**, se debe completar la moneda y el importe.
6. Presionar para **Confirmar** la operación agendada

Editar / Eliminar una transferencia agendada

Transferencias agendadas

Agendar transferencia

Agendada para el día	Moneda	Monto	Concepto de liquidación	Estado
03-02-2021	US\$	120.000,00	S01 - Mantenimiento y reparación	Cerrar X
03-02-2021	US\$	120.000,00	S01 - Mantenimiento y reparación	Pendiente

Esta operación aún no fue informada al BCRA, podés editarla o eliminarla hasta el día **/**fecha de calendarización - 2 días hábiles*/**

Editar

Eliminar

ⓘ Agendá las transferencias que vayas a cursar dentro de los próximos 30 días con una anticipación mínima de 48 hs hábiles siempre y cuando el acceso al mercado de cambios en el día supere o sea igual al equivalente a USD 50.000; de lo contrario no la podremos procesar.

Para más información consultá la Comunicación A 7138 del BCRA, punto 5.

Una vez agendada la transferencia, la misma se visualizará en la lista del menú de Pagos Internacionales. Si se encuentra dentro del plazo permitido, se podrá:

1. Presionar para **Editar** la información
2. Presionar para **Eliminar** la información

Menú sin transferencias agendadas

Comercio exterior

En el caso de que no se hayan agendado transferencias, se verá la siguiente pantalla

Pagos Cobros Acreditación de fondos del exterior

Pagos y transferencias internacionales Cobranzas de importación

Transferencias agendadas

Agendar transferencia



No tenés transferencias internacionales agendadas

1 Agendá las transferencias que vayas a cursar dentro de los próximos 30 días con una anticipación mínima de 48 hs hábiles siempre y cuando el acceso al mercado de cambios en el día supere o sea igual al equivalente a USD 50.000; de lo contrario no la podremos procesar.

Para más información consultá la Comunicación A 7138 del BCRA, punto 5.

Muchas Gracias

LA PRESENTE ES UN INSTRUCTIVO DE LAS OPERACIONES DESCRIPTAS SIN EFECTO VINCULANTE
EL OTORGAMIENTO DE PRODUCTOS SE ENCUENTRA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DEPARTAMENTO
DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE Y DEMAS CONDICIONES DE VINCULACION.
LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS A
LA LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 Piso 31 (C1054AAA). NI LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE CAPITAL
EXTRANJERO NI LOS ACCIONISTAS LOCALES O EXTRANJEROS RESPONDEN, EN EXCESO DE LA CITADA INTEGRACIÓN ACCIONARIA, POR
LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LAS OPERACIONES CONCERTADAS POR LA ENTIDAD FINANCIERA.